







En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 43 del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2020, así como en el numeral DÉCIMO y TITULO III, CAPÍTULOS QUINTO "ESTRUCTURA OPERATIVA" y OCTAVO "FUNCIONES DEL PERSONAL DE LAS INSTANCIAS EJECUTORAS" de los Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESV) de San Luis Potosí, emite la CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 01/2020 EN SU SEGUNDA EMISIÓN, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de AUXILIAR DE CAMPO EN EL CONVENIO "PARA EL CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN DE LA ROYA DEL CAFETO (Hemileia vastatrix) EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EJERCICIO 2020, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante:	Auxiliar de campo
Número de vacantes:	Uno
Salario neto mensual:	\$7,760.00 (siete mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)
Adscripción:	CESV de San Luis Potosí (Zona Huasteca Sierra del estado)
Ubicación:	Carretera Rioverde a Rayón S/N, Col. Los Frailes, C.P. 79613, Rioverde, S.L.P.
Tipo de contrato y régimen:	Contrato de trabajo por tiempo determinado de 6 meses, bajo el régimen de sueldos, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.

Funciones del puesto:

- I. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el profesional o el coordinador de proyecto, contempladas en los programas de trabajo;
- II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al profesional y/o coordinador de proyecto;
- III. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el senasica, la cual deberá ser veraz y congruente;
- IV. Impartir las pláticas de productores contemplados en los programas de trabajo, y
- V. Participar en eventos de capacitación organizados por el senasica y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.









Perfil del puesto:

Escolaridad

Nivel de estudio:	Licenciatura o bachillerato con especialidad técnica
Grado de avance:	Titulado o Pasante
Área de estudio:	Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines

• Experiencia laboral, capacidades y otros

- Contar con experiencia comprobable de al menos seis meses en materia de Sanidad Vegetal.
- Paquetería Microsoft Office (Word, Excel y Power Point) e Internet.
- Saber conducir y presentar copia de licencia de manejo vigente.
- Disponibilidad para viajar a nivel estatal, nacional y al extranjero, a fin de cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.

Mérito

Para calificar este rubro, el aspirante deberá presentar copia de la documentación que acredite los aspectos siguientes:

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la o el candidato, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la o el candidato como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta o miembro fundador o fundado a de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales. Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o Premios.
- Patentes a nombre de la o el candidato.
- Derechos de autor a nombre de la o el candidato.

Bases de participación:

• Requisitos de participación:

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad, experiencia laboral y capacidades previstos en el perfil para el puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir lo siguiente:









- Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
- No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- No estar inhabilitado para el servicio público y no encontrarse con impedimento legal alguno.
- Durante el tiempo que permanezca en el cargo, no deberá laborar para ninguna otra institución, empresa, organización u otro, que interfiera en el desempeño de sus funciones.
- La duración en el puesto estará sujeta a las evaluaciones de desempeño y contrato que el CESV de San Luis Potosí, establezca o hasta que el ganador del puesto lo decida conforme a sus intereses.
- No podrán participar las personas dadas de baja por su comportamiento inadecuado o que hayan iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier Comité Estatal o Junta Local de Sanidad Vegetal.

• Documentación requerida:

Los aspirantes deberán presentar copia simple y original legible o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional o Certificado de estudios (copia legible por ambos lados).
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- Curriculum vitae actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral de períodos laborados.
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
- Licencia de manejo vigente.
- Comprobante de domicilio actual.
- Copia de credencial IFE o INE.
- Acta de nacimiento
- RFC
- CURP
- Dos cartas de recomendación
- Constancia de no inhabilitación, en caso de haber laborado en otro Comité Estatal o Junta Local de Sanidad Vegetal, a nivel nacional.

Registro de aspirantes:

Los interesados podrán registrarse a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el día **miércoles 17 de junio del 2020**, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas del CESV de San Luis Potosí, ubicadas en Carretera Rioverde a Rayón S/N, Col. Los Frailes. C.P. 79613. Rioverde. S.L.P.









Además, podrán registrarse vía telefónica al 01 (487) 106 19 46 y deberán enviar al correo: cesaveslp@cesaveslp.org.mx, la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

• Aplicación de la evaluación técnica:

Se realizará el día **jueves 18 de junio del 2020**, a las 11:00 horas, en las oficinas del CESV de San Luis Potosí, ubicadas en Carretera Rioverde a Rayón S/N, Col. Los Frailes, C.P. 79613, Rioverde, S.L.P.

La formulación y evaluación del examen de conocimientos estará a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí.

• Aplicación de la entrevista:

Para esta etapa se convocarán a las y los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica de 7.5 en escala de 0 a 10, y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil y documentación requerida.

La entrevista estará a cargo por personal que designe la Dirección General de Sanidad Vegetal, un representante de la mesa directiva del CESV de San Luis Potosí y un representante del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; quienes elegirán al candidato apto a ocupar el puesto en concurso.

• Determinación del aspirante ganador:

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto de Auxiliar de campo en el Convenio "Control de Focos de Infestación de la Roya del Cafeto" 2020, en el CESV de San Luis Potosí, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación	Formación	Experiencia	Entrevista	Total
	Técnica (%)	Profesional (%)	Profesional (%)	(%)	(%)
Auxiliar de Campo	55	10	15	20	100

^{*} La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 7.5 en escala de 0 a 10.

• Declaración del concurso desierto:

^{**} La calificación mínima aprobatoria global es de 75 en escala de 0 a 100.









El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- a. No se registre ningún aspirante al concurso;
- b. Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
- d. No haya aspirantes que obtengan la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.

- Temario:
- Ley Federal de Sanidad Vegetal (http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117 261217.pdf)
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5584089&fecha=16/01/2020

3. Fichas Técnicas Plagas del Cafeto

https://www.gob.mx/senasica/documentos/fichas-tecnicas-plagas-decafeto?state=published

Rioverde, San Luis Potosí, a 04 de junio del 2020

A T E N T A M E N T E EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSÍ

M. C. EDUARDO CÉSPEDES TORRES

R.F.C. CE3-931213-JH8